Decreto sobre nombram.to de Comissar.os p.a el Reconozim.to de Cavallo Padre p.a la Casta y Cria de Cavallos

En Cavilla de Calasp.a en Quinze dias del mes de Abril mill setez.tos y treinta años los S.res D.n Fran.co Vazquez Lozano Thes.te de Gouern.or de esta V.a p.r ausenzia del S.r Titular D.n Pedro Lozano Sidalgo sin dicho g.ral D.n Jose P.s Marin Garay Rex.res Perpetuos D.n Pedro Lozano Tonz.te D.n Fran.co Muñoz Orozco y D.n Juan Marin Pasqual Rex.res Anuales Conzejos Jus.a y Rex.mo de esta V.a estando juntos en Ayuntam.to como acostumbran p.a tratar y conferir las cosas tocantes al serv.o de Ambas Mag.s y bien desta Rep.ca acordaron lo sig.te

Cavallos

Lo primero, en tirados sus M.des del Real Orden q. se remitio a esta V.a p.r Vereda expedida p.r el Cav.o Supp.te g.ral de Rentas de la Ziu.d y Reyno de Murzia, en el a.o pasado de mill setezientos veinte y seis, sobre lo que se deve observar p.a el aum.to y conserbazion de la Cria y Casta de Cavallos, y señalam.to de Cav.o Padre, lo qual visto por sus M.des en obedezim.to de d.ho Real Despacho y Instruzion de una Conformidad nombraron p.r Comissarios a D.n Fran.co Fr.z Serrano, y D.n Diego Sanz Garay Vez.os de esta V.a personas Inteligentes p.a este efecto, y p.r Alcuytar a Ju.n Muñoz Madrid a quienes se les notifique lo azepten y juren en devida forma practiquen la eleczion de Cavallo Padre segun y como se manda y al que asi elixieren, al Dueño se le notifique lo tenga de pronto y manifiesto para siempre q. se ofrezca, sin ocultarlo